



Excmo. Sr. ministro de Asuntos Exteriores,  
Unión Europea y Cooperación  
Plaza de la Provincia  
28012 - Madrid

Madrid, 30 de enero de 2023

**Asunto: La liberación de los presos políticos saharauis, en la Reunión de Alto Nivel (RAN) hispano-marroquí**

Excmo. Sr. ministro:

Es nuestro deseo que en la próxima cumbre hispano-marroquí (RAN), que se celebrará en Rabat a principios del mes de febrero, se trate seriamente la cuestión de los presos políticos saharauis encarcelados por Marruecos, con la finalidad de que las autoridades marroquíes mejoren sus penosas condiciones de encarcelamiento, respeten sus derechos e instrumenten medidas tendentes a su liberación. Nos preocupa especialmente la situación de estos presos porque son la parte de la población civil saharauí menos visible y más cruelmente castigada por el ocupante.

Como Vd. sabe, una parte de la población saharauí malvive en los Territorios Ocupados por Marruecos, en lo que constituye una especie de cárcel a cielo abierto donde rige el *apartheid* contra los saharauis, como denunciara públicamente Frank Ruddy (FR), el prestigioso diplomático estadounidense y vicepresidente de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sáhara Occidental (MINURSO) [1]:

"¡Bienvenidos al Estado policial marroquí del Sáhara Occidental!", exclamaba el embajador Frank Ruddy. "¡No es esto lo que cabría esperar de un proceso auspiciado y financiado por la ONU!". Precisamente por eso -explicaba FR- "no podíamos invitar a los saharauis a rellenar una solicitud de voto en nuestros centros. No se permitía a ningún saharauí estar en ningún sitio donde el Gobierno marroquí no quisiera que estuviera". "No me cansaré de repetirlo: el Sáhara Occidental bajo control marroquí es un Estado policial... un Estado policial muy eficaz y que funciona a pleno rendimiento", denunciaba FR. Algunos saharauis que informaron de lo que los marroquíes les estaban haciendo, pidieron a los de la ONU que los buscaran en el caso de que 'desaparecieran'. Muchos decían que temían por su vida si los marroquíes los veían hablando con gente de la ONU. Otros pedían a los de la ONU que hicieran como si no los conocieran si los veían fuera del centro de la ONU. "Decir que estaban aterrorizados es quedarnos cortos. Sus comentarios me recordaban a Sudáfrica a principios de la década de 1970, cuando los negros te hablaban sin tapujos en la Embajada de Estados Unidos en Pretoria o Ciudad del Cabo, porque se sentían a salvo allí, pero en cuanto salían de allí fingían no conocerte, por si la policía especial sudafricana los veía hablando con <<alborotadores extranjeros>>". [2]

Otra parte de la población saharauí vive refugiada en los campamentos cercanos a Tinduf (Argelia), adonde huyó despavorida, con lo puesto, ante la criminal invasión de las tropas marroquíes. Mujeres, ancianos y niños fueron salvajemente bombardeados en su huida con napalm y fósforo blanco por la aviación marroquí. Muchos quedaron en el camino y otros muchos quedaron malheridos y con secuelas para toda su vida. El

Frente Polisario<sup>[3]</sup> se ocupó de ellos y les ayudó a llegar a la Hamada argelina, en donde levantaron los actuales campamentos de refugiados. Allí continúan viviendo, tras 47 años, hasta que puedan retornar a la tierra que les ha sido usurpada. Las condiciones de vida en la Hamada son muy duras, pero, al menos, allí están a resguardo de las tropelías del ocupante marroquí.

Y otra parte de la población saharauí vive en el exilio y la diáspora, con todos los problemas inherentes a esa desgraciada situación.

De todos los presos saharauís encarcelados por Marruecos, quienes padecen las peores condiciones carcelarias y las condenas más duras son los integrantes del *Grupo de Gdeim Izik*<sup>[4]</sup>, encarcelados tras el brutal desmantelamiento del Campamento de la Resistencia Saharauí por las fuerzas de ocupación marroquíes en noviembre de 2010.

A pesar del cerrojazo informativo total del Gobierno de Marruecos, todo el mundo supimos de esa gesta de Resistencia y Dignidad saharauís gracias a dos cooperantes que consiguieron grabar, para el Mundo entero, el salvaje asalto y la destrucción del campamento de protesta más grande levantado jamás en el Sáhara: Gdeim Izik.

Tras la represión que siguió a la brutal destrucción del Campamento de Gdeim Izik, los detenidos fueron procesados en juicios-farsa y sin garantías -como denunciaron los observadores internacionales-, y condenados en base a confesiones obtenidas bajo tortura. Las condenas impuestas de esta manera oscilan entre 20 años de reclusión y cadena perpetua.<sup>[5]</sup>

Desde el primer momento, estos presos saharauís han denunciado su situación y protagonizado numerosas huelgas de hambre, para reclamar justicia a la comunidad internacional y exigir el respeto de sus derechos. Pero a día de hoy, continúan presos y maltratados en las cárceles marroquíes, a muchos kilómetros de sus seres queridos.

Le recordamos, Sr. ministro, que España sigue siendo la potencia administradora *de iure* del Sáhara Occidental y, como tal, tiene la obligación de proteger a la población saharauí, muy especialmente a quienes padecen injustamente privación de libertad en cárceles marroquíes. No hay que olvidar que el primer crimen, todavía hoy impune, y el origen de la calamitosa situación hoy del pueblo saharauí fue la invasión marroquí del Sáhara Occidental por la fuerza de las armas (igual que lo es hoy Ucrania por Rusia) y el ilegal e ilegítimo Acuerdo Tripartito de Madrid, nulo de pleno derecho y rechazado en su día por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), como señaló públicamente Emilio Méndez del Valle, en aquel entonces miembro de la Comisión Internacional del PSOE.<sup>[6]</sup>

“Quienes en el Gobierno se asusten o escandalicen por la rotunda afirmación del Frente Polisario (FP) ante la ONU, en el sentido de que España ha cometido «un crimen internacional», no tiene más que colocarse en la situación del pueblo saharauí, en lucha por sobrevivir, sometido al hambre, enfermedades y lacras generales de una guerra, todo ello derivado del acuerdo de Madrid de 1975, propiciado y firmado por el Gobierno español de entonces.”<sup>[7]</sup>

Al respecto, el reputado catedrático de Derecho Internacional y experto jurista Julio D. González Campos, en su seminal artículo “Los acuerdos nulos de Madrid, señalaba:

“Este acuerdo internacional [el Acuerdo Tripartito de Madrid], al igual que las posteriores medidas encaminadas a su ejecución, creo que nunca ha sido aceptado por una gran parte de la opinión

pública española, que aún sigue preguntándose cómo pudo llegarse a tal solución. De otra parte, las consecuencias de aquel acuerdo todavía siguen pesando dolorosamente no sólo sobre el destino del pueblo saharauí, sino sobre nuestras propias relaciones exteriores en la actualidad. (...)

"Por el acuerdo de Madrid, el Gobierno aceptó dar por terminada la presencia española en el territorio antes del 28 de febrero de 1976 (...)

"Con ello, se abrió el camino para la inmediata ocupación militar del territorio por parte de los dos Estados [Marruecos y Mauritania] -no sin encontrar una fuerte resistencia armada de su población- y para su posterior reparto entre ambos (...)

"Ninguno de los dos Estados a los que ahora se entregaba el territorio poseía título jurídico alguno sobre el mismo. Extremo que fue reconocido por el principal órgano judicial de las NU [el Tribunal Internacional de Justicia, TIJ] en su dictamen consultivo del 16 de octubre de 1975.

"(...) anteriores declaraciones españolas, entre ellas, la hecha por el entonces jefe del Estado, el 21 de septiembre de 1973, que afirmaba que el pueblo saharauí era «el único dueño de su destino» y que el Estado defendería «la libertad y la voluntad de libre decisión» de los habitantes del territorio. Y también la comunicación hecha por el Gobierno español a las NU en el verano de 1974 aceptando la celebración de un referéndum en el territorio para 1975, como le había solicitado reiteradamente la Asamblea General de la Organización.

"(...) el hecho es que, en octubre de 1975, como se afirma en el informe de la Misión de Visita de las NU, la población saharauí residente en el territorio, deseaba, en su inmensa mayoría, acceder a la independencia. Y el Tribunal Internacional de Justicia, en el citado dictamen consultivo de 16 de octubre de 1975, afirmaría, dada la inexistencia de anteriores vínculos de soberanía entre el Sahara Occidental y Marruecos o el conjunto mauritano en el pasado que, nada se oponía «a la aplicación del principio de la libre determinación, a través de la expresión libre y auténtica de la voluntad de las poblaciones del territorio» (...)

"(...) un acto del Gobierno español por el que se condenó al pueblo saharauí a una nueva dominación colonial. (...)

"Si un territorio no autónomo, como el Sahara Occidental, «tiene en virtud de la Carta una condición jurídica distinta y separada de la del territorio del Estado que lo administra» y esta condición subsiste hasta que el pueblo de dicho territorio «haya ejercido libremente su derecho de libre determinación de conformidad con la Carta», el acuerdo de Madrid, de 14 de noviembre de 1975, es nulo, pues el Gobierno español no podía hacer entrega del territorio, como se pactó, a los Gobiernos de Marruecos y Mauritania. (...)

"El objeto y fin de dicho acuerdo fue privar al pueblo saharauí, mediante una ocupación militar de su territorio, del derecho a expresar libremente su voluntad, mediante un referéndum. (...)

"La violación grave de una obligación internacional de importancia esencial para la salvaguardia del derecho a la libre determinación de los pueblos «como la que prohíbe el establecimiento o el mantenimiento por la fuerza de una dominación colonial», constituye un hecho internacionalmente ilícito, que da lugar a la responsabilidad internacional del Estado ante la comunidad internacional y que a juicio de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, debe ser calificada como un «crimen internacional». Los actos realizados por los Gobiernos de Marruecos y Mauritania con posterioridad al 14 de noviembre de 1975, al ocupar militarmente el territorio del Sahara Occidental y proceder a su reparto, puede estimarse que quedan comprendidos en el supuesto del precepto anteriormente citado, pues, de hecho, equivalen a establecer una nueva -y más cruel- dominación colonial del territorio. (...)

"A mi juicio, corresponde a las Cortes (...) adoptar un acuerdo por el que se declare que, a juicio del Estado español, la Declaración de Principios hecha en Madrid, el 14 de noviembre de 1975, es un acuerdo nulo, conforme al Derecho Internacional en vigor, y, consiguientemente, que el Gobierno debe orientar su política internacional, en relación con la cuestión del Sahara Occidental, en toda ocasión y circunstancia, de conformidad con este acuerdo. La posición actual del Gobierno español, por su inherente ambigüedad, resulta difícilmente admisible, pues equivale a admitir el acuerdo de Madrid, pese a su nulidad y negarse a reconocer los efectos del mismo." [8]

Me permito recordarle también, Sr. ministro, que la cuestión de los presos políticos saharauís, así como la petición de que cese el acoso judicial marroquí al periodista Ignacio Cembrero, han sido objeto de una carta dirigida al presidente Pedro Sánchez por tres organizaciones humanitarias (la Liga Española Pro Derechos Humanos, la Federación Española Pro Derechos Humanos y la Federación Internacional Pro Derechos Humanos-España), sugiriéndole que incluya ambos temas en la agenda de la próxima RAN hispano-marroquí. [9]

En el mismo sentido, hacemos nuestras y le transmitimos las palabras que el presidente de honor de la Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sáhara (CEAS-Sáhara), José Taboada Valdés, dirigía al presidente Pedro Sánchez hace unos días, en un artículo titulado «España acude con la dignidad por los suelos a la Reunión de Alto Nivel con Marruecos», con motivo de la prevista RAN a celebrar en Rabat (precisamente cuando el Parlamento Europeo ha suspendido todos los viajes a Marruecos por la trama de corrupción y sobornos a eurodiputados) <sup>[10]</sup>:

“Desde que el 19 de enero los eurodiputados socialistas españoles votaron con los ultraderechistas de Le Pen en contra de condenar a Marruecos por violar los Derechos Humanos llevo preguntándome con qué espíritu y actitud acudiré al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, a la Reunión de Alto Nivel (RAN) con el rey Mohamed VI y al final he encontrado la respuesta: va a tragar sapos. (...)”

“López Aguilar ha sido muy claro: “Marruecos es un socio estratégico; si hay que tragar sapos, se tragan”. Ahora solo falta saber qué sapos se tragará Pedro Sánchez en la RAN prevista para los días 1 y 2 de febrero (...)”

“Esta RAN es una buena ocasión para trasladar al presidente del Gobierno el sentir de la mayoría de la ciudadanía, que rechaza el giro radical sobre el Sáhara Occidental del pasado mes de marzo, que supuso aceptar la propuesta marroquí de autonomía como la “base más seria, creible y realista” para la resolución del conflicto.

“Se repite la historia de 1975, con la firma de los ilegales “Acuerdos tripartitos de Madrid”, por los que se traicionaron los legítimos derechos del pueblo saharauí a decidir libremente su futuro. (...)”

“Hoy 47, años después, el Gobierno vuelve a traicionar y vender al pueblo saharauí - ¿a cambio de qué esta vez? - defendiendo la propuesta de “Autonomía” bajo soberanía de Marruecos, desechando la solución de un Referéndum de autodeterminación, en el que los saharauís tendrían la posibilidad de elegir pacíficamente lo que quieren ser: parte del Reino de Marruecos o independientes como una Nación libre.

“Presidente, explíqueme a Mohamed VI que no tiene el apoyo de la mayoría de los Grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, ni de la mayoría de la sociedad española (el 70% no apoya su giro respecto al Sáhara), y aproveche para pedirle al Rey de Marruecos que cese la brutal represión contra la población saharauí en los Territorios Ocupados del Sáhara Occidental, y libere a los presos políticos saharauís, injustamente detenidos y condenados en juicios farsa.

“Dígale que los Derechos Humanos y la legalidad internacional no son moneda de cambio para llevarse bien con Marruecos, y que la solución del conflicto del Sáhara Occidental se tendría que decidir en un Referéndum de autodeterminación libre, que contenga la posibilidad real de la independencia, como reconocen más de 60 resoluciones de las Naciones Unidas y las últimas sentencias del Tribunal de Justicia Europeo. Como un territorio “No Autónomo” pendiente de descolonizar. (...)”

“Cuando el Rey de Marruecos le invite a su palacio, acuérdesese de las y los saharauís que están en los campamentos de población refugiada, y de los presos políticos, que sufren condenas injustas, malos tratos y torturas en cárceles marroquíes, a más de mil kilómetros de sus familias, desde hace muchos años.” <sup>[11]</sup>

Ojalá, Sr. ministro, que lo expuesto en esta carta pueda serle de utilidad para defender la liberación de los presos políticos saharauís en la próxima RAN hispano-marroquí.



**Firmado: Luis Portillo Pasqual del Riquelme,**  
**miembro del Movimiento por los Presos Políticos Saharauís (MPPS)**

**D.N.I.: [REDACTED]**

## REFERENCIAS

<sup>1</sup> Carlos Ruiz Miguel, “**Frank Ruddy: adiós a un diplomático fundamental en la historia del Sahara Occidental**”, *Desde el Atlántico*, 11/05/2014,

<https://www.periodistadigital.com/desdeatlantico/20140511/frank-ruddy-adios-a-un-diplomatico-funda-689403919443/>

- Luis Portillo Pasqual del Riquelme, **"Estado policial, matonismo y terror en el Sáhara Occidental ocupado por Marruecos. Memoria y testimonio de Frank Ruddy"**, *Pensamiento Crítico*, mayo 2019,

<http://www.pensamientocritico.org/estado-policial-matonismo-y-terror-en-el-sahara-occidental-ocupado-por-marruecos-memoria-y-testimonio-de-frank-ruddy/>

<sup>2</sup> **"Estado policial, matonismo y terror en el Sáhara Occidental ocupado..."**, *op. cit.*, pp. 3-4.

<sup>3</sup> Carlos Ruiz Miguel, **"El Frente Polisario. Desde sus orígenes hasta la actualidad"**, Ed. Almuzara, Madrid 2022, <https://almuzaralibros.com/fichalibro.php?libro=6177&edi=1>

<sup>4</sup> Coordinadora Estatal de Asociaciones Solidarias con el Sahara, **"Gdeim Izik"**,

<https://ceas-sahara.es/gdeim-izik/>,

- Lluís María Güell, **"Gdeim Izik – El campamento de la Resistencia Saharai"**, *Sahara Elkartea*, 2011,

<https://www.saharaelkartea.org/es/mediateka/gdeim-izik-campamento-la-resistencia-saharai/>  
<https://vimeo.com/36550959>

<sup>5</sup> *Ibid.*

<sup>6</sup> Julio D. González Campos, **"Los acuerdos nulos de Madrid"**, *El País*, 18/09/1977,

[https://elpais.com/diario/1977/09/18/internacional/243381616\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/09/18/internacional/243381616_850215.html)

- Emilio Menéndez del Valle, **"Sáhara: ¿por qué?"**, *infoLibre*, 21/03/2022,

[https://www.infolibre.es/opinion/plaza-publica/sahara\\_129\\_1223023.html](https://www.infolibre.es/opinion/plaza-publica/sahara_129_1223023.html)

<sup>7</sup> Emilio Menéndez del Valle, **"El Sahara y el interés nacional de España"**, *El País*, 04/09/1977,

[https://elpais.com/diario/1977/11/04/internacional/247446020\\_850215.html](https://elpais.com/diario/1977/11/04/internacional/247446020_850215.html)

- Luis Portillo Pasqual del Riquelme, **"El crimen internacional del Sáhara Occidental, que no es Ucrania, y el derecho a la autodeterminación"**, *FronteraD*, 15/09/2022,

<https://www.fronterad.com/el-crimen-internacional-del-sahara-occidental-que-no-es-ucrania-y-el-derecho-a-la-autodeterminacion/>

<sup>8</sup> Julio D. González Campos, **"Los acuerdos nulos de Madrid"**, *op. cit.*

- J.C. Fernández Rozas, **"El profesor Julio D. González Campos y el arte de la paz"**, *Pacis artes*. Obra homenaje al profesor Julio D. González Campos, t. I, Madrid UAM, *Eurolex*, 2005, pp. 51– 142.,

[https://eprints.ucm.es/id/eprint/9301/1/GONZALEZ\\_CAMPOS\\_EL\\_ARTE\\_DE\\_LA\\_PAZ.pdf](https://eprints.ucm.es/id/eprint/9301/1/GONZALEZ_CAMPOS_EL_ARTE_DE_LA_PAZ.pdf)

<sup>9</sup> **"Carta al ministro español de Asuntos Exteriores. La huelga del preso político saharai Abdullah Luali Lejfauni y la escandalosa deriva de los socialistas españoles"**, *Rebelión*, 24/01/2023,

<https://rebelion.org/la-huelga-del-preso-politico-saharai-abdullah-luali-lejfauni-y-la-escandalosa-deriva-de-los-socialistas-espanoles/>

<sup>10</sup> **"El Parlamento Europeo suspende todos los viajes a Marruecos por la trama de corrupción y sobornos a eurodiputados"**, *No Te Olvides del Sáhara Occidental*, 27/01/2023,

<https://noteolvidesdelsaharaoccidental.org/el-parlamento-europeo-suspende-todos-los-viajes-a-marruecos-por-la-trama-de-corrupcion-y-sobornos-a-eurodiputados/>

<sup>11</sup> **"Pepe Taboada: «España acude con la dignidad por los suelos a la Reunión de Alto Nivel con Marruecos»"**, *Contramutis*, 25/01/2023,

<https://contramutis.wordpress.com/2023/01/25/espana-acude-con-la-dignidad-por-los-suelos-a-la-reunion-de-alto-nivel-con-marruecos/>

- José Taboada Valdés, **"Carta abierta a Pedro Sánchez ante el próximo viaje a Marruecos"**, *Público*, 07/04/2022,

[https://blogs\\_publico.es/otrasmiradas/58578/carta-abierta-a-pedro-sanchez-ante-el-proximo-viaje-a-marruecos/](https://blogs_publico.es/otrasmiradas/58578/carta-abierta-a-pedro-sanchez-ante-el-proximo-viaje-a-marruecos/)